

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA
GUAYAQUIL, ECUADOR

1. HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE **PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A UNA REVISION.

2. ESTA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. COMO PARTE DE ESTA REVISION SE HA EFECTUADO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE **PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**., Y/O SUS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:
 - EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

 - SI LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

 - SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS

 - QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.

3. LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION, SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE **PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA** CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO 2, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.



4. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN LA RELACION CON LA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

5. EN BASE A LA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO DE NINGUN ASUNTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMOSION DE ASIENOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTA DE RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES, QUE NOS HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS USTEDES.



**SR. JUAN ISAAC BRIONES
COMISARIO**

GUAYAQUIL, 18 DE JUNIO DEL 2010





Cdla. Florida Norte Mz. 620 solar 17
Telefax: 2263746 – Cel 093102983
mail: ventas@plasmetsa.com
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Junio 23 del 2010

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Ente Coordinador y Regulador de las Sociedades Ecuatorianas
Ciudad

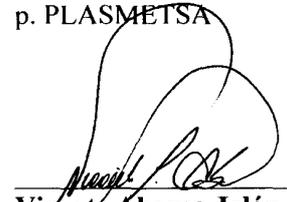
Yo, Vicente Luis Abarca Jalón, ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, tal como lo demuestro con el documento adjunto, y con lo cual se servirá legitimar mi intervención; ante Uds. con el debido respeto comparezco y como mejor proceda presento la nomina de administradores como requisito para la recepción de los balances de mi representada del año 2009:

Gerente General: VICENTE ABARCA CI# 1802161651 Nombramiento Vigente
Jefe Financiero: ANA PALADINES CI# 0917199598 Desempeñando Cargo
Comisario: JUAN ISAAC BRIONES CI# 0909090714 Nombramiento Vigente

Cumpliendo así su mandato administrativo, me suscribo.
Sírvese proveer en consecuencia.

Es, legal, etc, etc.

p. PLASMETSA


Vicente Abarca Jalón
Gerente General
CI: 1802161651
RUC: 0992402962001
Exp:119049

